

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL YOPAL ©  
CODIGO No. 850014003001  
ESTADO CIVIL No. 34 DICIEMBRE 2 DE 2022

No.	CR RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CDNO.	DECISION O ACTUACION	
1	850014003001	2018-1812	PERTENENCIA	MARIA SOCHA PATIÑO	HEREDEROS DE ANTONIO SOCHA Y OTROS.	DIC. 1/2022	1	REPONE AUTO., ENVIAR OFICIO RIPY, REQUIERE X 30 DIAS ART.317 CGP Y ENVIAR AUTO. AL J2CIVIL CTO YOPAL Y CSJBOY.

*PARA NOTIFICAR A LAS PARTES EN LEGAL FORMA, SE PUBLICA ESTE ESTADO EN EL MICROSITIO DE LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL ESTADOS ELECTRONICOS POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA, DICIEMBRE 2 DE 2022. SIENDO LAS 7:00 AM (ART.295 CGP).*

  
SECRETARIO  
ERNESTO CHAPARRO FUENTES  
Secretario

